

SÉMOLAS CINCO VILLAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en la sede social de la «Cooperativa San Miguel», sita en camino Abarquillo, sin número, de Tauste, el día 23 de octubre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 24 de octubre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 diciembre 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 diciembre de 2007.

Tercero.—Objeto social. Modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Domicilio social. Modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Redenominación de las acciones sociales. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Administración social. Cese y nombramiento de Administradores sociales.

Séptimo.—Informe sobre «Corporación Financiera Arento, Sociedad Limitada Unipersonal».

Octavo.—Otorgamiento de amplias facultades al Consejo de Administración en relación con los acuerdos adoptados en la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas el derecho de obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Navarro Olivares.—54.634.

TALLERES BELCHITE, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 61/2008 de este Juzgado seguido a instancia de D. Iván Turienzo Gómez y Redomán Tagarount contra «Talleres Belchite, S.L.», se ha dictado Auto con fecha 2-9-2008, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 11.573,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de septiembre de 2008.—Secretario Judicial, D.ª Amalia del Castillo de Comas.—53.826.

TEMPO 7 ISLAS, S.L.U*Declaración de insolvencia*

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 112/08 a instancias de Dña. Ana Isabel Santiago Casais, contra «Tempo 7 Islas, S.L.U.», en

el cual se ha dictado con fecha 31/7/08 Auto por el que se declara a la ejecutada «Tempo 7 Islas, S.L.U.», en situación de insolvencia provisional por importe de 4.412,56 euros de principal, más 600 euros correspondientes al 17% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 26 de agosto de 2008.—El Secretario Judicial, Sr. Eugenio Félix Ortega Ugena.—53.833.

**TRANSPORTES
PABLO DE LEÓN, S. L.****(Sociedad absorbente)****INDUSTRIAS ESPECIALES****CANARIAS 2000, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)****ASFALTOS****DE FUERTEVENTURA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, celebradas el 9 de junio de 2.008, aprobaron por unanimidad la fusión mediante la absorción de Industrias Especiales Canarias 2000 (sociedad unipersonal), Sociedad Limitada», y «Asfaltos de Fuerteventura, Sociedad Limitada», por «Transportes Pablo de León, Sociedad Limitada», con la consecuente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y adquisición en bloque de su patrimonio social por la sociedad absorbente, sobre los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2007 y conforme al proyecto de fusión depositado en Registro Mercantil de Fuerteventura. El tipo de canje, así como el método utilizado en las valoraciones y el procedimiento para el canje de los títulos se encuentra expresamente recogido en el citado proyecto. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas por cuenta de la absorbente a efectos contables desde el 1 de enero de 2008. No existen en las sociedades intervinientes en la fusión participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales como consecuencia de la fusión. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como, de oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto del Rosario, 10 de junio de 2008.—Administrador único, Pedro Paulo León Mesa.—53.496.

y 3.ª 19-9-2008

**TUBOTEX DEL SUR,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 50-08, dimanante de autos número 28-08 a instancia de José Luis Moya Martín contra Tubotex del Sur, Sociedad Limitada, habiéndose dictado con fecha 1-09-08 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de

insolvencia total por importe de 3.116,43 euros de principal más 460 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 1 de septiembre de 2008.—María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número Siete de Granada.—53.704.

UNIEMPRESA OUTSOURCING, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de «Uniprensa Outsourcing, S.A.», a una Junta general extraordinaria que tendrá lugar en calle Montalbán, 3, 1.º 29002, Málaga, el 20 de octubre de 2008, a las nueve y treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Solicitar al Registrador Mercantil, si procede, la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Autorizaciones precisas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, y en los términos del artículo 144 de la L.S.A., todos los accionistas que lo deseen podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos comprendidos en el orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 18 de septiembre de 2008.—Luis García Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.—54.641.

**UNIÓN SALINERA DE ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el próximo día 21 de octubre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y para el día 22 de octubre de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Serrano, número 21, segunda planta, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ratificar el nombramiento de la sociedad «Compañía Salinera Salins Ibérica, Sociedad Limitada» como nuevo miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de «Unión Salinera de España, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2008.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de «Unión Salinera de España, Sociedad Anónima», para el ejercicio que se cierra a 30 de junio de 2.009.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 1 de septiembre de 2008.—El Presidente de «Compañía Salinera Salins Ibérica, Sociedad Limitada» representado por Pierre Levi y el Secretario Don Juan Palanca Rodríguez-Spiteri.—54.596.